

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Real

2026/01397 Anuncio del Ayuntamiento de Real sobre la aprobación de la adquisición directa de cesión de vial denominado Callejón de Conde del Real.

ANUNCIO

Negociado y suscrito con:

Luis Miguel Esteve Sala, mayor de edad, con NIF 2430*****,
Vicente Eduardo Ferrer García, mayor de edad, con NIF 53609*****
María Ángeles García Sala, mayor de edad, con NIF 2433*****

El texto inicial del convenio urbanístico:

Ayuntamiento de Real pretende culminar la formalización de la cesión del vial denominado Callejón de Conde del Real, con la finalidad de completar la conexión de la trama viaria del municipio que viene establecida en la ordenación pormenorizada de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Real aprobadas definitivamente en fecha 24 de abril de 1996 y actualmente en vigor. Este vial prácticamente en la mayor parte de su trazado, ya se encuentra abierto al público desde fecha incluso anterior a las referidas NNSS y afecto al uso al que se destina, circunstancia que evidencian las viviendas a las que da fachada este vial que datan de 1963, por lo que se encuentra ejecutado, como mínimo, desde esta fecha. El vial cuenta con una anchura aproximada de 5,50 metros en un tramo y 7,50 metros en otro tramo, y una superficie total aproximada de 311,00 m².

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, se somete a información pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia/tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Real, 5 de febrero de 2026.—El alcalde, Gerardo López Mateu.

